



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SG
Secretaría
General



ACTA

11ª SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO 26 de agosto de 2024 - 16:00 hs.

Presidencia: Dra. Catalina Lucia Alberto

Secretaría: Dr. Facundo Quiroga Martínez
Cra. Mariana Guardiola

Presentes: Esp. María del Valle Audisio, Mgtr. Adrián Maximiliano Moneta Pizarro, Mgtr. José Luis Arnoletto, Mgtr. Lucia Jaimez, Cra. María Paula Funes Álvarez, Cra. Agustina De Cicco, Cra. Ayelén Giurda Delprato, Cra. Silvia Pedraza, Sr. Pablo Andrés Farfán, Srta. Laila Milagros Sarmiento, Sr. Iván Lilli, Sr. Agustín Leiva Montenove, Mgtr. Gabriel Alejandro Rubio, Mgtr. Lilia Carina Gazzaniga, Dra. Ana Cristina Etchegorry, Cra. Karina Susana Quintá y Srta. Martina Cabral Merlo.

Ausentes con Aviso: Dr. Pedro Esteban Moncarz, Lic. Cecilia Andrea Abati, Esp. Alberto Andrés Guerrero, Mgtr. María de los Ángeles Cáceres, Sr. Tomás Valentín Videla y Srta. Dana Agustina Cardozo.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las dieciséis horas con seis minutos del día veintiséis de agosto del año dos mil veinticuatro, la señora Decana, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, da por iniciada la 11ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

La **Secretaría** pone a consideración el Acta del Consejo Directivo correspondiente a la 10ª Sesión Ordinaria de fecha 12 de agosto de 2024. **No hay observaciones por parte del H. Cuerpo.**

INFORME DEL DECANATO

- Sobre asuntos de H. Consejo Superior: no hay temas para informar.
- Sobre asuntos de la Facultad:

Asuntos del HCS y Facultad

El HCS aprobó la RHCS 1028-2024 en la que a propuesta de la SAA UNC se establece un régimen para la presentación de nuevas carreras de pregrado o modificación de los planes de estudios de las carreras vigentes.

Quisiera leer los considerandos aprobados en esta normativa dado que marcan una dirección hacia dónde dirigir nuestros esfuerzos en esta materia:

- Que es necesario promover la formulación e implementación de diseños curriculares que tiendan a fortalecer las trayectorias académicas, que contribuyan con la terminalidad de los estudios superiores y faciliten la vinculación con el mundo del trabajo;
- Que los requerimientos de las diversas actividades socio productivas exigen la generación de nuevas carreras de pregrado con diseños curriculares flexibles, que puedan contemplar créditos apilables, interdisciplina, certificaciones parciales y articulación con el mundo del trabajo;
- Que esta propuesta constituye un paso hacia la transformación educativa articulando con la comunidad y ampliando el acceso a la Educación Superior;
- Que en este marco, es necesario el documento que aborde el proceso, para el desarrollo de propuestas de carreras de pregrado con diseños innovadores que den respuestas a las demandas profesionales previo análisis de las áreas de vacancia.

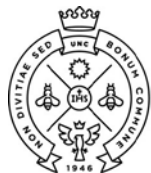
En este sentido, quiero comentarles que, teniendo conocimiento de esta iniciativa de SAA UNC y de la RM 2798-2023 ¹, a inicio de este año, desde decanato se solicitó a la SAA y a la SEDEI la preparación y puesta en marcha de un proyecto que contemple el diseño de carreras de pregrado en la Facultad.

Actualmente estas secretarías juntamente con la SAE y el Comité Interdepartamental (Direcciones de Carrera, de Departamentos y FyPE), están trabajando en el Proyecto denominado "Trayectorias FCE", el cual oportunamente será presentado a este Cuerpo.

Con este proyecto se pretende:

- a. Impulsar acciones para mejorar los indicadores de desgranamiento y alargamiento de las carreras de grado, trabajo realizado por la SEDEI y que este Cuerpo ha tomado conocimiento.
- b. Diseñar tecnicaturas que articulen con las carreras actuales a la vez que faciliten la vinculación con el mundo del trabajo.

¹ RESOL-2598-2023-ME 15/11/2023: crea el sistema de créditos académicos universitarios (SACAU) y establece duraciones de 4 años para carreras de grado (a excepción de las art. 43 de la LES) y 2 años para carreras de pregrado.



ASUNTOS SOBRE TABLAS

No hay asuntos sobre tablas reservados.

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

I) Para Informar (Art. 2º, Resolución Nº 907)

1- EX-2024-00606946- -UNC-ME#FCE

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Dra. Silvina Talamoni (Legajo Nº 43.339) en el cargo de Profesora Ayudante A (DS) del Departamento de Economía y Finanzas desde el 07 de agosto de 2024 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD-2024-1002-E-UNC-DEC#FCE)

2- EX-2024-00603308- -UNC-ME#FCE

Admitir como Estudiante Vocacional a la señorita Candela Magalí Villagra (DNI Nº 42.519.104) en la asignatura Historia Económica Argentina del Departamento de Economía y Finanzas, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS Nº 5/99 (TO por Resolución Rectoral Nº 1146/2000) RD-2024-997-E-UNC-DEC#FCE

3- EX-2024-00572699- -UNC-ME#FCE

Renovar las designaciones interinas del personal docente que se menciona, en cargos de Profesoras/es Ayudante A (DS), para desempeñarse en las materias del Ciclo de Nivelación Anticipado 2025 que se consignan para cada caso, a partir del 01 de octubre de 2024 y por un período de tres meses RD-2024-995-E-UNC-DEC#FCE

4- EX-2024-00600795- -UNC-ME#FCE

Aceptar la renuncia elevada por el Mgtr. Marcelo Luis Capello (Legajo Nº 31.483) al cargo interino de Profesor Asociado (DE) y al cargo por concurso de Profesor Adjunto (DSE), en el Departamento de Economía y Finanzas a partir del 05 de agosto de 2024 (RD-2024-1001-E-UNC-DEC#FCE)

5- EX-2024-00628394- -UNC-ME#FCE

Declarar de Interés Académico a las XVI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral (FCE-UNL) y a las I Jornadas de Investigación de la Región Litoral y de la Región Centro de Facultades de Ciencias Económicas que se llevarán a cabo los días 7 y 8 de noviembre de 2024, en la Universidad Nacional del Litoral (Santa Fe), cuyo contenido se incorpora como anexo y forma parte de la presente (RD-2024-1003-E-UNC-DEC#FCE)

II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución Nº 907)

6- EX-2024-00552927- -UNC-ME#FCE

Prorrogar con carácter interino la designación del Cr. Rubén Carlos Virgolini (Legajo Nº 30.140) en el cargo de Profesor Adjunto (DS) del Departamento de Estadística y Matemática, a partir del 17 de agosto de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta la cobertura por concurso -RD-2024-993-E-UNC-DEC#FCE

7- EX-2024-00609559- -UNC-ME#FCE

Prorrogar con carácter interino la designación del Esp. José Gabriel Reviglione Moiso (Legajo Nº 56.529) en el cargo de Profesor Ayudante A (DS) (Id 327) del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, desde el 8 de agosto de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025 y mientras dure la licencia de la Cra. Karina Susana Quinta (RD-2024-1000-E-UNC-DEC#FCE)

8- EX-2024-00460886- -UNC-ME#FCE

Prorrogar con carácter interino la designación del Cr. Maximiliano Alfredo Bottero (Legajo Nº 56.173) en el cargo de Profesor Ayudante A (DS) (Id 163) del Departamento de Administración y Tecnologías



de Información, con retroactividad al 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025 y mientras dure la licencia del Mgtr. Diego Carlos Rezzónico - RD-2024-992-E-UNC-DEC#FCE

III) Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

9- EX-2024-00601769- -UNC-ME#FCE

Autorizar al Centro de Transferencia "Contabilidad y Auditoría Aplicadas", a cargo del Mgtr. José Luis Arnoletto, a efectuar la asistencia técnica solicitada por el Presidente de Isla Verde Gas S.A., con un presupuesto que asciende a un monto total de pesos dieciocho millones (\$18.000.000) RD-2024-960-E-UNC-DEC#FCE). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con abstención del Consejero Arnoletto.**

ASUNTOS A TRATAR

COMISION DE ENSEÑANZA

ESCUELA DE GRADUADOS

1 - EX-2024-00634037- -UNC-ME#FCE

ESC. DE GRADUADOS - E/PROYECTO DEL PROGRAMA DE POSDOCTORADO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) Y SUS APLICACIONES EN CS. SOCIALES

Aconsejando aprobar el Proyecto Posdoctorado de la Escuela de Graduados de la FCE denominado "Inteligencia Artificial (IA) y sus aplicaciones en Ciencias Sociales", cuyo contenido se agrega en archivo embebido de orden 2. El mismo cuenta con la aprobación de la Junta Directiva de la Escuela de Graduados en reunión del día 08 de agosto del corriente. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

PROGRAMAS / REGIMEN DE PROMOCION

2 - EX-2024-00395263- -UNC-ME#FCE

LGU - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA BIOSEGURIDAD - PRIMER SEMESTRE 2024 - LIC. EN GESTION UNIVERSITARIA (2019)

Aconsejando aprobar el programa de la materia Bioseguridad para la carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria, elevado por la Dirección de la Licenciatura en Gestión Universitaria. Aprobar asimismo la Promoción Directa e Indirecta propuesta. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

3 - EX-2024-00455082- -UNC-ME#FCE

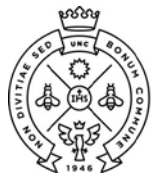
DEF - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA: LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LAS CIENCIAS ECONOMICAS LIC. EN ADMINISTRACION (2009) - CONTADOR PUBLICO (2020) - SEGUNDO SEMESTRE 2024

Aconsejando aprobar el programa de la materia La Perspectiva de Género en las Ciencias Económicas, para la carrera de Licenciatura en Administración y Contador/a Público/a, elevado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas. Aprobar asimismo la Promoción Indirecta propuesta. Cuenta con la opinión favorable de las Direcciones de las Carreras y de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

4 - EX-2024-00492631- -UNC-ME#FCE

DCCJ- E/ PROGRAMA DE LA MATERIA DISEÑO Y CONTROL DE PRESUPUESTOS - CONTADOR PUBLICO - SEGUNDO SEMESTRE 2024

Aconsejando aprobar el programa de la materia Diseño y Control de Presupuestos para la carrera de Contador/a Público/a, elevado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas. Aprobar asimismo la Promoción Directa e Indirecta propuesta. Cuenta con la opinión favorable de la Dirección de la Carrera y de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**



5 - EX-2024-00492667- -UNC-ME#FCE

DCCJ - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA DISEÑO Y CONTROL DE PRESUPUESTOS - LIC. EN ADMINISTRACION - SEGUNDO SEMESTRE 2024

Aconsejando aprobar el programa de la materia Diseño y Control de Presupuestos para la carrera de Licenciatura en Administración, elevado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas. Aprobar asimismo la Promoción Directa e Indirecta propuesta. Cuenta con la opinión favorable de la Dirección de la Carrera y de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

DESIGNACIONES INTERINAS

6 - EX-2024-00380507- -UNC-ME#FCE

CARATULADO: EXP-UNC:0016218/2018 - SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES - E/ PROYECTO TUTORIAS PARA ALUMNOS DE PRIMER AÑO

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos y designar interinamente a la Cra. Liliana Andrea Berrino (Legajo N° 48.826), como Tutora Académica de la línea de trabajo de orientación institucional, por el término de 6 (seis) meses, de acuerdo a lo dispuesto por la RHCD-2024-237-E-UNC-DEC#FCE, en el marco del Programa de "Tutorías para Estudiantes de primer año de la Facultad de Ciencias Económicas". La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

DESIGNACIONES INTERINAS DDI - ORDENANZA HCD 8-2019

7 - EX-2024-00330635- -UNC-ME#FCE

DCCJ - S/ COBERTURA INTERINA DE CUATRO (4) CARGOS DE PROF. AYUDANTE A (DS) CONTABILIDAD I

Aconsejando aprobar el dictamen de orden 26 y designar interinamente a las siguientes docentes en los cargos y por los plazos que para caso se consigna, con asignación a Contabilidad I:

Esp. María Laura Lagoria (Legajo N° 54.136), en un cargo de Profesora Ayudante A DS (cód. 119), por el término de un año o hasta la cobertura por concurso que se tramita por EX-2023- 00066373- -UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero.

Esp. María Rosa Attinello (DNI N° 21.902.865) en un cargo de Profesora Ayudante A DS (cód. 119) hasta el 31 de marzo de 2025 y mientras dure la licencia otorgada al Profesor Luis Roberto Singh, lo que ocurra primero. Cra. Andrea Lía Zygadlo (Legajo N° 56.407) en un cargo de Profesora Ayudante A DS (cód. 119), hasta el 31 de marzo de 2025 y mientras dure la licencia otorgada a la Profesora Anna Victoria Boetti, lo que ocurra primero. La propuesta ha sido elevada por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas (orden 29) teniendo en cuenta lo informado respecto al llamado inicial y a la propuesta de designación y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 31). La Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria (orden 5). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

8 - EX-2024-00382008- -UNC-ME#FCE

LGU - SOLICITA COBERTURA INTERINA CARGO PROF. ASISTENTE (DS) - INFORMATICA - COHORTE 2024

Aconsejando aprobar el dictamen de orden 23 y designar interinamente a la Cra. Gloria Inés Nuncira López, (Legajo N° 37.699), en un cargo de Profesora Asistente (DS) con asignación a la materia Informática de la carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria, por el término de seis meses, haciendo uso del orden de mérito según lo indicado en orden 30. La propuesta ha sido elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 32). La Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria (orden 5). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

9 - EX-2024-00382516- -UNC-ME#FCE

LGU - SOLICITA COBERTURA INTERINA DE UN CARGO DE PROF. ASISTENTE (DS) Y DE UN CARGO DE PROF. AYUDANTE A (DS) - INTROD AL DERECHO - COHORTE 2024



Aconsejando aprobar el dictamen de orden 21 y designar interinamente al Esp. Pedro Alberto Sacone Ocaña (Legajo N° 48.661) en un cargo de Profesor Asistente DS (Cód.115) y al Ab. Paulo Alfredo Casciotta (Legajo N° 37.318) en un cargo de Profesor Ayudante A DS (Cód.119), por el término de seis meses, con asignación a la materia Introducción al Derecho de la carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria. La propuesta ha sido elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 25). La Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria (orden 5). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con abstención del Consejero Moneta Pizarro.**

10 - EX-2024-00407258- -UNC-ME#FCE

DEM - SOLICITA COBERTURA INTERINA DE UN CARGO DE PROF. ASISTENTE (DS) - MATEMATICA I

Aconsejando aprobar el dictamen de orden 22 y designar interinamente a la Esp. Leila Rosset Luna (Legajo N° 40.996) en un cargo de Profesora Asistente DS (cód. 119) en la materia Matemática I, hasta el 31/03/2025 y mientras dure la licencia otorgada al Profesor Julián Fanzini, lo que ocurra primero. Ha sido elevada por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática (orden 24) y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 26). La Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria (orden 9). Asimismo, se recomienda otorgar licencia a la Esp. Rosset Luna en su cargo por concurso de Profesora Ayudante A DS que posee en la asignatura con motivo de la presente designación. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

11 - EX-2024-00440009- -UNC-ME#FCE

DATI - S/ LLAMADO A COBERTURA INTERINA DE UN (1) CARGO DE PROF. AYUDANTE A (DS) - DISEÑO DE ORGANIZACIONES

Aconsejando aprobar el dictamen de orden 21 y designar interinamente a la Lic. Natalia Cecilia Grasselli (DNI N° 40.662.267) en un cargo de Profesora Ayudante A DS (Cód.119), con asignación a la materia Diseño de Organizaciones, hasta el 31 de marzo de 2025 y mientras dure la licencia concedida a la Profesora Paula Soledad Quiñones, lo que ocurra primero. Ha sido elevada por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información (orden 24) y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 25). La Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria (orden 9). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

12 - EX-2024-00469781- -UNC-ME#FCE

DEF - S/ LLAMADO A COBERTURA INTERINA DE UN (1) CARGO DE PROF. ADJUNTO (DS) - HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL

Aconsejando designar interinamente por promoción transitoria directa a la Lic. Julieta Almada (Leg.49.019), en un cargo de Profesora Adjunta DS (Cód. 111) con asignación a la materia Historia Económica y Social, por el término de un año o hasta la cobertura por concurso que se tramita por EX-2024-00465493- -UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero. La propuesta ha sido elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas (orden 15) y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 17). La Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria (orden 5). Asimismo, se aconseja otorgar licencia a la Lic. Almada en su cargo por concurso de Profesora Asistente DS que posee en la asignatura con motivo de la presente designación. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

DESIGNACIONES POR CONCURSO

13 - EX-2021-00549239- -UNC-ME#FCE

CARATULADO: EXP-UNC:0033029/2019 - DPTO. DE ESTADISTICA Y MATEMATICA - E/ LLAMADO A CONCURSO DE DOS (2) CARGOS DE PROFESOR ASISTENTE (DS) MATERIA: INTRODUCCION A LA MATEMÁTICA

Habiendo cumplimentado lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (y modificatorias) en orden 92, se aconseja designar por concurso a la Esp. María Valentina Ceballos Salas (Legajo N° 39.301), y Mgtr. María Bárbara Atienza (Legajo N° 54.123) en sendos cargos de Profesora Asistente DS (Cód. 115) y a la Esp. Gladis Ruth Baraldi (Legajo N° 30.127) en un cargo de Profesora Ayudante A DS (Cód. 119) en el Departamento de Estadística y Matemática con asignación principal a Introducción



a la Matemática y por el término reglamentario correspondiente. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con abstención del Consejero Moneta Pizarro.**

14 - EX-2023-00202198- -UNC-ME#FCE

DCCJ - S/LLAMADO A CONCURSO CARGO PROFESOR AUXILIAR (DS) - MATERIA: CONTABILIDAD II

Habiendo cumplimentado lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (y modificatorias) en orden 65, se aconseja designar por concurso al Esp. Jorge Daniel Wainstein (Legajo N° 34.476) en un cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115) en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas con asignación principal a Contabilidad II y por el término reglamentario correspondiente. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

DICTÁMENES DE CONCURSOS

15 - EX-2023-00150522- -UNC-ME#FCE

DEF - ELEVA LLAMADO A CONCURSO CARGO PROFESOR REGULAR (DS) - MATERIA: INTROD. A LAS CIENCIAS SOCIALES

Aconsejando aprobar el dictamen de orden 51 emitido por el Jurado del Concurso para la provisión de un cargo de Profesor/a Adjunto/a DS (Cód. 111) del Departamento de Economía y Finanzas con asignación principal a Introducción a las Ciencias Sociales, dando las gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente al postulante propuesto Juan Ignacio Staricco, para que en el plazo de 5 días cumplimente lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con abstención de la Consejera Etchegorry.**

ESCUELA DE GRADUADOS

16 - EX-2024-00609295- -UNC-ME#FCE

MGTER. LUIS MAURICIO CAGGIA - SOLICITA ADMISION A LA CARRERA DEL DOCTORADO MENCION EN ECONOMIA

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por el Doctorando Luis Mauricio Caggia y conceder una prórroga hasta el 30 de junio de 2025 para culminar sus estudios, de acuerdo al plan de trabajo que obra en embebido de orden 4A. Cuenta con acuerdo del Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas en reunión del 11 de julio de 2024. Se ha tenido en cuenta lo establecido en el artículo 11 inc. n) del Reglamento de la Carrera referida, aprobada por Ordenanza HCD N° 512/2012. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

LLAMADOS A CONCURSOS - PROFESORES/AS AUXILIARES

17 - EX-2024-00336264- -UNC-ME#FCE

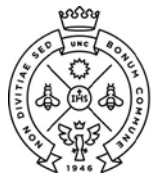
DCCJ - E/ LLAMADO A CONCURSO DE CARGO DE PROF. AUXILIAR (DS) - CONTABILIDAD I

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por las Direcciones de los Departamentos mencionados y aprobar los llamados, ampliación, modificación y unificación de los llamados a concursos para los cargos de Profesores/as Auxiliares que se detallan seguidamente. La Secretaría de Administración consigna en todos los casos la disponibilidad presupuestaria. Han sido elevados con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

18 - EX-2024-00348162- -UNC-ME#FCE

DATI - E/ LLAMADO A CONCURSO DE CARGO DE PROF. AUXILIAR (DS) - TECNOLOGIAS DE INFORMACION I

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por las Direcciones de los Departamentos mencionados y aprobar los llamados, ampliación, modificación y unificación de los llamados a concursos para los cargos de Profesores/as Auxiliares que se detallan seguidamente. La Secretaría de Administración consigna en todos los casos la disponibilidad presupuestaria. Han sido elevados con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**



LLAMADOS A CONCURSOS - PROFESORES/AS REGULARES

19 - EX-2023-00346185- -UNC-ME#FCE

DCCJ - ELEVA LLAMADO A CONCURSO CARGO: PROF. REGULAR (DS) - MATERIA: LEGISLACION Y TECNICA FISCAL I

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por las Direcciones de los Departamentos mencionados y aprobar los llamados, ampliación, modificación y unificación de los llamados a concursos para los cargos de Profesores/as Regulares que se detallan seguidamente. La Secretaría de Administración consigna en todos los casos la disponibilidad presupuestaria. Han sido elevados con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

20 - EX-2024-00333080- -UNC-ME#FCE

DATI -E/ LLAMADO A CONCURSO DE CARGO DE PROF. REGULAR (DS) - PSICOSOCIOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por las Direcciones de los Departamentos mencionados y aprobar los llamados, ampliación, modificación y unificación de los llamados a concursos para los cargos de Profesores/as Regulares que se detallan seguidamente. La Secretaría de Administración consigna en todos los casos la disponibilidad presupuestaria. Han sido elevados con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

21 - EX-2024-00368072- -UNC-ME#FCE

DATI - E/ LLAMADO A CONCURSO DE CARGO DE PROF. REGULAR (DS) - PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por las Direcciones de los Departamentos mencionados y aprobar los llamados, ampliación, modificación y unificación de los llamados a concursos para los cargos de Profesores/as Regulares que se detallan seguidamente. La Secretaría de Administración consigna en todos los casos la disponibilidad presupuestaria. Han sido elevados con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

PROYECTOS DE MODIFICACIÓN DE REGLAMENTACIONES

22 - EX-2020-00217463- -UNC-ME#FCE

CARATULADO: EXP-UNC:0042574/2017 - WALTER PALAVECINO Y OTROS - E/ PROYECTO DE CREACION DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN GESTION UNIVERSITARIA

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de la carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria en orden 102 (embebido) y aprobar el Reglamento de Trabajo Final de la carrera. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 99. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

RENUNCIAS

23 - EX-2024-00591511- -UNC-ME#FCE

PROF. MARIA INES STIMOLO - DEM - E/ RENUNCIA AL CARGO DE PROF. ASOCIADO (DS) POR INCOMPATIBILIDAD

Atento la nota elevada por la Dra. María Inés Stímolo (Legajo Nº 28.952), de orden 2, se aconseja elevar al H. Consejo Superior para que acepte la renuncia elevada a los cargos por concurso de Profesora Asociada DE y DS, ambos del Departamento de Estadística y Matemática, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía, con retroactividad al 02 de agosto del corriente. Cuenta con intervención del Departamento referido (orden 6) y ha sido elevada con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 8). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por unanimidad.**

Sin más temas por tratar, siendo las dieciséis horas y dieciséis minutos, se da por finalizada la 11ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial**

Número:

Referencia: Acta del HCD FCE - 11ª SO - 26/07/2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.